



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/52/58  
S/1997/30  
14 de enero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo segundo período de sesiones  
MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO  
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 10 de enero de 1997 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán  
ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con la carta de fecha 2 de enero de 1997 (A/51/769-S/1997/6), tengo el honor de referirme a lo siguiente:

La República Islámica del Irán rechaza categóricamente las denuncias hechas en su contra por Israel en la mencionada carta. Mi Gobierno subraya que la ayuda que presta al pueblo libanés, que resiste la larga ocupación israelí, es de naturaleza humanitaria y moral.

Es práctica habitual del régimen israelí tergiversar los hechos para justificar la persistencia de su ocupación ilegal del sur del Líbano y de los demás territorios ocupados.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "Medidas para eliminar el terrorismo internacional", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kamal KHARRAZI  
Embajador  
Representante Permanente

-----